

26

Guayaquil, 29 de Mayo del 2002

Señor Abogado
ANTONIO ALVAREZ MONTERO
Ciudad

74914
Ref. 53672/11/96
65572/11/2002

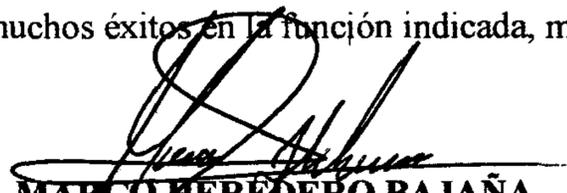
De mis consideraciones:

Me es muy grato comunicarle a usted que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía anónima denominada " RECICLADORES METALICOS RECIMETAL S.A. ", con domicilio en esta ciudad, en sesión celebrada el 28 de los corrientes, por unanimidad, tuvo el acierto de reelegirlo en el cargo de GERENTE de la compañía por el período estatutario de cinco años.

La referida compañía se constituyó en virtud de la escritura pública de constitución simultánea celebrada el 8 de Agosto de 1996, otorgada ante el señor abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez, notario trigésimo noveno interino del cantón Guayaquil, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de septiembre del mismo año, habiendo reformado sus estatutos en virtud de la Escritura Pública otorgada ante el abogado Francisco Coronel Flores, Notario Público del Cantón, el 25 de Enero del 2001, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil el 22 de Mayo del 2002, en virtud de la cual, entre otras cosas, se dispuso que la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad la ejerzan, individualmente, el Presidente y el Gerente. Para que el Gerente pueda suscribir contratos en representación de la compañía, y, en general, obligar a la sociedad, hacer cualquier tipo de inversiones, cuando su cuantía individual o conjuntamente considerada con otras operaciones de la misma índole y/o con los mismos terceros, sea superior a cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Requerirá necesariamente, por escrito, la autorización del Presidente de la compañía. En el caso del Presidente, que individualmente representa a la Sociedad, podrá suscribir contratos en representación de ella y, por ende, obligarla, pero cuando su cuantía individual o conjuntamente considerada con otras operaciones de la misma índole y/o con los mismos terceros, sea superior a los cien mil dólares de los Estados Unidos de América, requerirá necesariamente, por escrito, la autorización del Directorio de la Compañía.

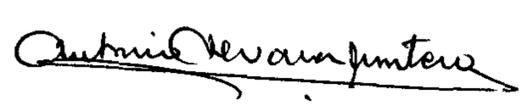
En la función a usted encomendada tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual al igual que el Presidente.

Augurándole muchos éxitos en la función indicada, me suscribo de usted muy atentamente.


MARCO HERÉDERO BAJAÑA
Secretario ad-hoc

Guayaquil, mayo 30 del 2002

Acepto el nombramiento que antecede por medio del cual se me reelige en el cargo de Gerente de la compañía " RECICLADORES METALICOS RECIMETAL S.A. "



Ab. ANTONIO ALVAREZ MONTERO
C.I. No. 0907851968

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la compañía "**RECICLADORES METALICOS RECIMETAL S.A.**", a favor de **ANTONIO ALVAREZ MONTERO**; de fojas **82.955 a 82.957**, Registro Mercantil número **12.837**, Repertorio número **19.388.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintiséis de Junio del dos mil dos.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 17848
LEGAL: CAROLINA RANDOLF
AMANUENSE-COMPUTO: MERCY CAICEDO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 